

ACTA NUMERO 43-2004

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 25 de noviembre del 2004, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero y Decana a.i; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licda. Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto; y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria quien suscribe.

Ausente con excusa: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano y Bachiller Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 43-2004

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 43-2004
- 2º. Aprobación del Acta Número 41-2004
- 3º. Informaciones
- 4º. Audiencias
- 5º. Modificaciones al Reglamento de Escuela de Vacaciones de la Facultad
- 6º. Solicitudes de licencias
- 7º. Renuncias
- 8º. Solicitudes de estudiantes
- 9º. Donaciones
- 10º. Resultados de Concursos de Oposición
- 11º. Nombramientos por Concurso de Oposición
- 12º. Promociones Docentes
- 13º. Asuntos relacionados con el Plan 2000
- 14º. Planteamiento de la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico de la Facultad, relacionado con la estudiante Wendy Xiomara Poggio Figueroa
- 15º. Revisión de la Normativa para el Otorgamiento de Distinciones Estudiantiles
- 16º. Solicitud de la Licda. María Elena Ponce Lacayo, relacionada con licencia autorizada
- 17º. Convocatoria a elecciones correspondientes al Primer Semestre del año 2005

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 41-2004

Junta Directiva conoció el Acta Número 41-2004 y **acuerda**, aprobarla.

**TERCERO
INFORMACIONES**

Informaciones Generales

3.1 Se conoce Providencia No.F.565.11.04 de fecha 23 de noviembre del 2004, suscrita por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada el Oficio Ref.DSG.No.413-2004 de fecha 22 de noviembre del 2004, suscrito por el Ing. Rudy Eduardo Ríos Morales, Jefe de la División de Servicios Generales, en el que informa que la Empresa COCISA, iniciará trabajos de instalación de cableado estructurado, cableado eléctrico e instalación de equipo, dentro de los edificios T10, T11 y T12.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Se conoce oficio Ref DIGED 612-2004 de fecha 15 de noviembre del 2004, suscrito por el Lic. Juan Alberto Martínez Figueroa, MSc., Secretario de la Comisión de Acompañamiento del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN), por medio del cual transcribe el inciso 5) del Punto CUARTO del Acta 11-2004, que dice:

“5) Que los coordinadores de las asignaturas de Química y Biología serán nombrados por la Comisión de Acompañamiento del SUN, a propuesta en terna de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”.

Junta Directiva acuerda, proponer a los siguientes profesionales:

Biología: Licda. Ana Rosalito Barrios de Solís de Rodas, Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas y Lic. Carlos Alberto Salazar Arias.

Química: Licda Silvia Coto Markus, Licda. Julieta Roca de Pezzarossi y Licda. Rosa María Cordón de Fonseca.

3.3 Se conoce oficio de fecha 17 de noviembre del 2004, suscrito por el Lic. Armando Cáceres Estrada, por medio del cual presenta el Informe del Proyecto “Botanicals from Central America for Menopause”, para financiamiento al Centro Nacional de Medicina Complementaria y Alternativa de los Institutos Nacionales de Higiene (NIH), de Washington, del Acuerdo de Cooperación firmado por la Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con la Universidad de Illinois en Chicago. Informa que el proyecto ha sido aprobado, por lo que asignaron para su ejecución US\$ 50,000.00, proyecto que deberá ser ejecutado en dos años. La copia enviada a Junta Directiva no contiene anexos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 Se conoce una tarjeta navideña, enviada por el Departamento de Toxicología, deseando paz y bendiciones en Navidad y un año 2005 colmado de salud, alegría y prosperidad.

Junta Directiva se da por enterada.

ACTA NUMERO 43-2004 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004 3.

3.5 Se conoce oficio de fecha 17 de noviembre de 2004, suscrito por alumnos del cuarto año de la carrera de Químico Biólogo, por medio del cual solicitan a la Licda. Lissete Madariaga, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones, su intervención a fin de que se imparta en esta Escuela de Vacaciones, el curso de Biología y Patogenia Molecular.

Junta Directiva se da por enterada.

3.6 Se conoce oficio Ref. N.T.401.11.2004, de fecha 23 de noviembre de 2004, suscrito por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera III de la Facultad, dirigido a la Sra. Alba Patricia Arévalo Cano, Oficinista II, por medio del cual le solicita cumplir con lo solicitado por el Departamento de Personal en el oficio Ref. DAPS 376-2004, relacionado con reintegro por bono mensual pagado de más a 11 personas según detalle del oficio.

Junta Directiva se da por enterada.

3.7 Se conoce oficio Of.No.Ref.DB.011.088.04 de fecha 24 de noviembre de 2004, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Jefa del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, por medio del cual presentan en original y copia, el expediente de la cuenta No. 1110001985-8 aperturada a nombre del Departamento de Biología General Universidad de San Carlos de Guatemala en el Banco Agrícola Mercantil S. A (actualmente denominado Banco Agromercantil, S.A), según fuera solicitado por Junta Directiva. Adjuntan cuatro leitz conteniendo conciliaciones del 00001 al 00318 y comprobantes del 00001 al 00380.

Junta Directiva se da por enterada.

3.8 Se conoce oficio de fecha 22 de noviembre del 2004, suscrito por la Licda. Mercedes Barrios, Coordinadora del Centro de Datos para la Conservación, por medio del cual presenta el Informe de su participación en la Reunión Latinoamericana de Centros de Datos sobre Diversidad Biológica, desarrollada en Hermosillo, Sonora, México, del 10 al 13 de noviembre y Conferencia de Liderazgo de los Heritage Program de Estados Unidos de América y Canadá, Latinoamérica y el Caribe, conferencia realizada en Tucson, Arizona del 13 al 18 de noviembre del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.9 Se conoce oficio Ref. CDC-CECON 446-2004, de fecha 23 de noviembre del 2004, suscrito por la Licda. Mercedes Barrios, Coordinadora del Centro de Datos para la Conservación, por medio del cual invita para asistir a la presentación de resultados del Centro, con motivo del XV aniversario de fundación del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON). La actividad se realizará el 29 de noviembre del 2004, en el Salón Multimedia de la Facultad, de 10:00 a 11:00 horas y el martes 30 de noviembre del 2004, en el auditorio del CECON. Adjunta invitación.

Junta Directiva se da por enterada.

ACTA NUMERO 43-2004 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004 4.

3.10 Se conoce oficio de fecha 22 de noviembre del 2004, suscrito por la Licda. María Paula De León Granados Jefa a.i del Laboratorio Microbiológico de Referencia (LAMIR), por medio del cual presenta el Informe Anual de Laborares de LAMIR por la correspondiente al año 2004. El informe incluye los servicios prestados por la Unidad de Microbiología y la Unidad de Inmunodiagnóstico.

Junta Directiva se da por enterada.

3.11 Se conoce oficio Ref. N.T.403.11.2004 de fecha 23 de noviembre del 2004, suscrito por el Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, por medio del cual envía sus observaciones en cuanto al informe de auditoría contenido en el oficio A-456-204-066 CP de fecha 05 de octubre del 2004.

Junta Directiva se da por enterada.

3.12 Se conoce oficio Ref. DBRNRyC.11.0183.04 de fecha 22 de noviembre del 2004, suscrito por el Ing. Agr. Mario Esteban Véliz P., Jefe del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, por medio del cual envía tres revistas "Ciencia y Tecnología, publicadas por la Facultad, en las que se ha logrado publicar los siguientes artículos:

- 1) "La Vegetación Montana de Guatemala" 4(1)3-61
- 2) "La Vegetación del Volcán de Acatenango, Guatemala" 5(1) 3-63. La investigación se ha realizado desde 1983 a la presente fecha.
- 3) "La Vegetación Montana de Guatemala" 6(1)3-61. Esta es una investigación patrocinada por el Concyt, a la vegetación que crece de 3,000 a 4,200 metros sobre el nivel del mar.

Junta Directiva acuerda, felicitar al Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez., Jefe del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, por la publicación de las revistas "Ciencia y Tecnología"

3.13 Se conoce oficio de fecha 22 de noviembre del 2004, suscrito por la Licda. Hada M. Alvarado B., M.A., Jefa del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que ha sido invitada por la Organización de Farmacéuticos Ibero-Latinoamericanos, OFIL, para participar en la calidad de las Conferencias-Invitada en el VIII Encuentro OFIL América-España, que se realizará en Villajoyosa/Alicante, España, los días 02,03 y 04 de diciembre próximo. Adjunta programa de conferencias.

Junta Directiva se da por enterada.

3.14 Se conoce oficio Ref.FI22-UO5-NOO270 de fecha 17 de noviembre del 2004, suscrito por la Licda. Rosa María Ramírez Soto, Secretaria General Interina de la Universidad de San Carlos, por medio del cual transcribe el Acuerdo de Rectoría 1079-2,004 dictado por Rectoría, en el que acordó, aprobar lo actuado por la Comisión de

ACTA NUMERO 43-2004 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004 5.

Cotización de la Facultad, adjudicando la compra de Cámara de Humedad a la Empresa MERCK, S.A.

Junta Directiva se da por enterada.

3.15 La Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero de Junta Directiva, informa que ya se cuenta con el alumbrado del Edificio T-10; asimismo, agradece al M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, las acciones tomadas para la iluminación de dicho edificio.

Junta Directiva se da por enterada.

3.16 Solicitan información con relación a una donación de libros para la Escuela de Química.

Junta Directiva acuerda, solicitar al Director de la Escuela de Química, información con relación a los libros que fueron recibidos en calidad de donación, en cuanto al destino de los mismos.

CUARTO

AUDIENCIAS

4.1 Licenciada Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica y Comisión permanente de Evaluación Curricular de la Escuela.

Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal I, da la bienvenida a Licda. Alba María Valdés de García, Licda. María Eugenia Paredes Sánchez y Licda. María del Carmen Bran González; asimismo, les solicita que informen a este organismo el motivo de su solicitud de audiencia.

La Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, lee documento elaborado por el Claustro de dicha Escuela. Además entrega cuadro de solicitud que se trabajó en Junta Directiva en la sesión 39-2004.

Junta Directiva realizó algunas preguntas para aclaración de las propuestas que la Escuela de Química Biológica está solicitando.

A este respecto se conoce oficio Ref.CEDE.244.11.04 de fecha 19 de noviembre del 2004, suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico, con el Vo.Bo. de Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), en el que se refiere a la modificación de la red de requisitos del pensum de la carrera de Químico Biólogo, indicando que con esta nueva red de requisitos el pensum de la carrera se cierra mucho más, ya que además de presentar los nuevos requisitos para cada curso se está solicitando trasladar algunos cursos de ciclo. Se debe estudiar en qué ciclo es más conveniente para los estudiantes tomando en cuenta los contenidos de los cursos. Indica que es importante revisar la red de requisitos para que la misma no presente ciertas situaciones de redundancia al solicitar cursos que fueron requisito de otros cursos posteriores en el pensum, y si la Escuela lo decide, fundamentar el porque consideran necesario el contar con un pensum cerrado

ACTA NUMERO 43-2004 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004 6.

o inflexible, tomando en cuenta las implicaciones que esto conlleva, como lo es el costo anual por estudiante de la carrera, tasa de promoción, repitencia y abandono.

QUINTO

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE VACACIONES DE LA FACULTAD

Se conoce oficio de fecha 19 de octubre de 2004, suscrito por la comisión nombrada por este Órgano de Dirección, para revisar y sugerir modificaciones al Reglamento de la Escuela de Vacaciones, según consta en el Punto DECIMOCUARTO del Acta No. 13-2004 de sesión celebrada el 22 de abril del año en curso, por medio cual informa que la propuesta es producto de numerosas sesiones de la comisión y que los documentos utilizados para su elaboración fueron otras propuestas realizadas por otros profesores con anterioridad y revisadas por los directores de las escuelas y estudiantes en su momento. También se utilizó un consolidado de todas estas propuestas e informes de las coordinadoras de Escuela de Vacaciones. Agregan que entre los cambios que la comisión sugiere y que causaron mayor discusión son: elevar el punteo de aprobación de los cursos en las escuelas de vacaciones, de 60 a 70 puntos, propuesta que no obtuvo consenso, dado que el Br. Roberto José Garnica Marroquín, Vocal IV de Junta Directiva y Br. Stella María Cóbar, Representante de la Asociación de Estudiantes, no la apoyan. El oficio contiene los razonamientos que los docentes integrantes de la Comisión aducen para apoyar esta modificación. El Reglamento formará parte de la presente acta.

Junta Directiva acuerda, continuar con el análisis de las modificaciones al Reglamento de la Escuela de Vacaciones de la Facultad, en la próxima sesión.

SEXTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

6.1 LICENCIADO DAVID ERNESTO CHACON ESTRADA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 4HD** del Area Social Humanística del Area Común de la Facultad, plaza No. 22, Partida Presupuestal 4.1.06.2.15.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2005. El Licenciado Chacón Estrada, solicita licencia para ocupar otra plaza en la Universidad de San Carlos.

6.2 LICENCIADA LUCRECIA MARGARITA PERALTA AZMITIA DE MADRIZ, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR V 5HD** del Departamento de Farmacia Química de la Escuela de Química Farmacéutica, plaza No. 12, Partida Presupuestal 4.1.06.2.06.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de

ACTA NUMERO 43-2004 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004 7.

diciembre del 2005. La Licenciada Peralta Azmitia de Madriz, solicita licencia, para ocupar otra plaza en la Facultad.

SEPTIMO RENUNCIAS

Se conoce oficio de fecha 24 de noviembre del 2004, suscrito por el Lic. Oscar Francisco Lara López, por medio del cual presenta su renuncia al cargo de Profesor Titular VII del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero del 2005.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por el Lic. Oscar Francisco Lara López, como Profesor Titular VII en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero del 2005; asimismo, agradecer a Licenciado Lara López sus valiosos servicios prestados en esta Unidad Académica.

OCTAVO SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

8.1 Se conoce oficio suscrito por la estudiante Argelia Victoria Flores Jerez, carné 199912885 de la carrera de Químico Biólogo, por medio del cual expone que fue alumna regular del curso de Microbiología General, impartido por la Licda. María Luisa García de López; asimismo, que no le fue posible presentarse al segundo examen parcial de dicho curso, debido a que su padre es el actual Contralor General de la Nación y en esa fecha fue amenazado de muerte y perseguido al igual que todos los miembros de la familia; agrega que por recomendación de los cuerpos de seguridad del país y la Procuraduría de los Derechos Humanos, se les indicó que no deberían salir de la casa. Indica que en conversación personal con la Licenciada García de López, catedrática del curso antedicho, le expuso las razones de su ausencia al segundo examen parcial del curso y laboratorios impartidos en esas fechas, a lo cual ella le indicó que para obtener esta nota, le promediaría el primero y tercer examen parcial. Informa que al momento de recibir su zona se dio cuenta que dicho promedio no se había realizado, habiendo obtenido un promedio de 35 puntos de zona, en la cual no se tomó en cuenta el segundo examen parcial. Al respecto conversó con la Licenciada García de López, quien negó lo que habían acordado y le solicitó las justificaciones por escrito de su ausencia al segundo examen parcial, por lo que adjunta a este oficio las justificaciones solicitadas; la Licenciada García de López, no aceptó lo consignado en el oficio antes indicado, argumentando que en el mismo existían elementos que la perjudicaban y la agredió verbalmente, diciéndole que se quejara con quien quisiera, que era su palabra contra la de la ella. Por lo anteriormente expuesto, solicita textualmente lo siguiente:

- a) Que se reciba para su trámite y resolución la presente.

ACTA NUMERO 43-2004 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004 8.

- b) Que se tome nota del lugar señalado para recibir notificaciones.
- c) Que se resuelva en sentido positivo la presente solicitud y en ella se ordene revisión de mi zona y promediar la calificación que por ausencia justificada en el segundo examen parcial no obtuve, o en todo caso sustentar un nuevo examen con otro catedrático para evitar ser perjudicada en el futuro. Y
- d) Que se abra la investigación correspondiente para establecer la veracidad del hecho.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. María Luisa García de López, Profesora del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, se sirva presentar a este Organo de Dirección, un informe sobre los hechos mencionados por la estudiante Argelia Victoria Flores Jerez, a mas tardar el martes 30 de noviembre del 2004.

8.2 Se conoce oficio de fecha 22 de noviembre del 2004, suscrito por el estudiante Carlos Roberto Vásquez Almazán, carné 9414408 de la carrera de Biólogo, por medio del cual solicita se le permita cerrar con el Plan 1979 en el presente año. Informa que está pendiente de aprobar el curso de **Evolución** el cual cursará en la Escuela de Vacaciones 2004.

Junta Directiva acuerda, autorizar al estudiante Carlos Roberto Vásquez Almazán, carné 9414408 de la carrera de Biólogo, cerrar pensum con el Plan de Estudios 1979; asimismo, informarle que en el mes de junio del 2005, es la última oportunidad que tiene de aprobar el curso Evolución, para cerrar su carrera con el Plan 1979.

8.3 Se conoce oficio suscrito por el Br. Carlos A. Muñoz Grajeda, carné 9616086 de la carrera de Químico Biólogo, por medio del cual solicita autorizar cambio de fecha de retrasada del curso Gerencia de la Calidad, impartido por la Licda. Alba Marina Valdés de García, hace esta solicitud en virtud de que el sorteo para realizar EPS es el 18 de enero del 2005, fecha programada para la realización de la primera retrasada de dicho curso, por lo que solicita se le cambie para el 10 de enero del 2005, indica que es el único estudiante con dicha retrasada y la catedrático del curso está anuente al cambio de fecha.

Junta Directiva acuerda, autorizar cambio de fecha para la realización del examen de la primera retrasada del curso Gerencia de la Calidad, para el 10 de enero del 2005; asimismo, hacer del conocimiento del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) la presente resolución para los efectos correspondientes.

8.4 Se conoce oficio de fecha 23 de noviembre del 2004, suscrito por los estudiantes Dina Eugenia Cuxil Vásquez, carné 9810741; Vilma Griselda Samol Juárez, carné 9912731 y Berta Corina Santizo Paz, carné 9912770, por medio del cual solicitan se les permita congelar la zona del curso Biología Molecular y Patogenia sin haber alcanzado

ACTA NUMERO 43-2004 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004 9.

el 55% de la zona de dicho curso, para poder llevar el curso Virología, ya que de no ser así se atrasarían un año en su carrera.

Junta Directiva acuerda, no autorizar la solicitud de las estudiantes Dina Eugenia Cuxil Vásquez, carné 9810741; Vilma Griselda Samol Juárez, carné 9912731 y Berta Corina Santizo Paz, carné 9912770, por contravenir el Reglamento General de Requisitos de la Facultad.

NOVENO

DONACIONES

Se conocen los oficios DT 195.196. 204. 207.11.2004, suscritos por la Licda. Carolina Guzmán de Meléndez, Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de los cuales informa que el Departamento, ha recibido las siguientes donaciones:

1. Por parte de los estudiantes del curso de Toxicología 10º. Ciclo de la carrera de Químico Farmacéutico, con un costo aproximado de Q480.00
 - a) 3000 hojas de papel bond tamaño doble carta de 80 gramos, para impresión del boletín "CIAT Informa"
 - b) 3 cajas de guantes de hule
 - c) 100 jeringas de 10 cc con aguja 22 X 1 ½"
 - d) 100 jeringas de 5 cc con aguja 21 x 1 ½"
2. Por parte de la estudiante Ana Jacqueline Muñoz, de la carrera de Químico Farmacéutico, con un costo aproximado de Q 720.00
 - a) Un cartucho de tinta a color para impresora, marca Canon S200
 - b) Un cartucho de tinta negra para impresora marca Canon S200
 - c) Pago del servicio y cambio de pistones del equipo de HPLC
3. Por parte de Laboratorio MENARINI, a través de la Sra. Vilma de Cruz, con un costo de Q 6,000.00
 - a) 3000 afiches a dos colores del cuadro "Conducta inicial a seguir cuando ocurra una intoxicación".

Junta Directiva acuerda, aceptar y agradecer las donaciones para el Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica de esta Facultad.

DECIMO

RESULTADOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN

Junta Directiva, entra a conocer las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto SEXTO del Acta No. 31-2004** de sesión celebrada por Junta Directiva de esta Unidad Académica, el 26 de agosto del 2004 y lo establecido en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

ACTA NUMERO 43-2004 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004 10.

10.1 ESCUELA DE QUIMICA

DEPARTAMENTO DE ANALISIS INORGANICO

10.1.1 Tres (3) Auxiliares de Cátedra I 4HD de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Análisis Inorgánico I y II para las cinco carreras de la Facultad. ***Las plazas se declararon desiertas, debido a que los participante en el Concurso de Oposición, no alcanzaron la nota mínima establecida.***

DEPARTAMENTO DE QUIMICA GENERAL

10.1.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química General I y II para las cinco carreras de la Facultad. ***La plaza se declaró desierta, debido a que la única participante en el Concurso de Oposición, no alcanzó la nota mínima establecida.***

DEPARTAMENTO DE QUIMICA ORGANICA

10.1.3 Tres (3) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos que sirve el Departamento a las cinco carreras de la Facultad. ***La plaza se declaró desierta debido a que el único participante en el Concurso de Oposición, no alcanzó la nota mínima establecida.***

10.2 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA

DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA

10.2.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2005 al 31 de diciembre de 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual Q2,040.00, para impartir los Laboratorios de los cursos Química Clínica I, Biología y Patogenia Molecular, (Primer Semestre); Química Clínica II y Gerencia de la Calidad en (Segundo Semestre). ***La plaza se adjudicó a la BR. GRISELDA CAROLINA ASTORGA DOMINGUEZ.***

10.2.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2005 al 31 de diciembre de 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q. 2,040.00, para impartir los laboratorios de los cursos de Bioquímica I para las carreras de Nutricionista, Químico Farmacéutico y Biólogo (Primer Semestre) y Bioquímica II para las carreras Nutricionista, Químico Farmacéutico y Biólogo (Segundo Semestre). ***La plaza se adjudicó a la BR. LAURA ELISA BARRAGAN OROZCO.***

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA

10.2.3 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Microbiología General para la carrera de Químico Farmacéutico e Infecciones Nosocomiales (Primer Semestre) y de

ACTA NUMERO 43-2004 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004 11.

Microbiología y Parasitología (Segundo Semestre). **La plaza se adjudicó al BR. LUIS FERNANDO ESPINOZA PEREZ.**

DEPARTAMENTO DE CITOHISTOLOGÍA

10.2.4 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para preparar e impartir las prácticas del curso de Anatomía y Fisiopatología I, colaborar en el curso de Investigación I (Primer Semestre). Preparar e impartir las prácticas del curso de Anatomía y Fisiopatología II y colaborar en el curso de Investigación II (Segundo Semestre). **La plaza se adjudicó al BR. CARLOS ENRIQUE SERRANO.**

10.3 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA

DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA

10.3.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero al 30 de junio del 2005 y del 01 de enero al 30 de junio de 2006 (únicamente durante el primer semestre de cada año), con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para impartir el laboratorio de Anatomía y Fisiopatología I, auxiliar las actividades de dicho curso, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dichos cursos, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc., participar en actividades de la comisión de revisión curricular de la escuela y otras inherentes al cargo. ***La plaza se declaró desierta, debido a que la única participante en el Concurso de Oposición, no alcanzó la nota mínima establecida.***

DEPARTAMENTO DE FARMACIA QUÍMICA

10.3.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2006, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para auxiliar las actividades del curso de Química Medicinal I, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc., participar en actividades de la comisión de revisión curricular de la escuela y otras inherentes al cargo. **La plaza se adjudicó a la BR. AYLIN EVELYN SANTIZO JUAREZ.**

10.4 ESCUELA DE BIOLOGIA

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL

10.4.1 Cuatro (4) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2006, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir laboratorios del curso de Biología General I (primer semestre). Impartir laboratorio del curso de Biología General II, preparar material de laboratorio (segundo semestre). ***Las plazas se declararon desiertas, debido a que los participante en el Concurso de Oposición, no alcanzaron la nota mínima establecida.***

DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

ACTA NUMERO 43-2004 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004 12.

10.4.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir prácticas de Introducción a la Ecología, (primer semestre) e impartir prácticas de Macroecología, asistir a prácticas de campo y colaborar con el Programa de Investigación y Monitoreo de la Ecoregión Lachuá, (segundo semestre). ***La plaza se declaró desierta debido a que el único participante en el Concurso de Oposición, no alcanzó la nota mínima establecida.***

DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE

10.4.3 Dos (2) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio 2005 y del 01 enero al 30 de junio del 2006, (únicamente para el primer semestre de cada año), con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir laboratorios del curso de Embriología y Reproducción. Preparar material vivo y fresco para impartir laboratorios. ***Las plazas se declararon desiertas debido a que el único participante en el Concurso de Oposición, no alcanzó la nota mínima establecida.***

4.3.3 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Citoembriología, (primer semestre) e impartir prácticas de Zoología I, preparar cultivos y material fresco de laboratorio, dirigir grupos de trabajo en prácticas de campo, (segundo semestre). ***La plaza se declaró desierta debido a que los participantes en el Concurso de Oposición, no alcanzaron la nota mínima establecida.***

DECIMOPRIMERO

NOMBRAMIENTOS POR CONCURSO DE OPOSICIÓN

11.1 BR. GRISELDA CAROLINA ASTORGA DOMINGUEZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir los Laboratorios de los cursos Química Clínica I, Biología y Patogenia Molecular, (Primer Semestre); Química Clínica II y Gerencia de la Calidad en (Segundo Semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 27. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concurso de Oposición para Profesores Auxiliares.

11.2 BR. LAURA ELISA BARRAGAN OROZCO, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir los laboratorios de los cursos de Bioquímica I para las carreras de Nutricionista,

ACTA NUMERO 43-2004 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004 13.

Químico Farmacéutico y Biólogo (Primer Semestre) y Bioquímica II para las carreras Nutricionista, Químico Farmacéutico y Biólogo (Segundo Semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 28. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concurso de Oposición para Profesores Auxiliares.

11.3 BR. LUIS FERNANDO ESPINOZA PEREZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 10 de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Microbiología General para la carrera de Químico Farmacéutico e Infecciones Nosocomiales (Primer Semestre) y de Microbiología y Parasitología (Segundo Semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 30. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concurso de Oposición para Profesores Auxiliares.

11.4 BR. CARLOS ENRIQUE SERRANO, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 10 de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir las prácticas del curso de Anatomía y Fisiopatología I, colaborar en el curso de Investigación I (Primer Semestre). Preparar e impartir las prácticas del curso de Anatomía y Fisiopatología II y colaborar en el curso de Investigación II (Segundo Semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 26. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concurso de Oposición para Profesores Auxiliares.

11.5 BR. AYLIN EVELYN SANTIZO JUAREZ, para laborar en el Departamento de Farmacia Química de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, para auxiliar las actividades del curso de Química Medicinal I, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc., participar en actividades de la comisión de revisión curricular de la escuela y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 17. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este

ACTA NUMERO 43-2004 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004 14.

nombramiento podrá ser modificado en tanto se resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concurso de Oposición para Profesores Auxiliares.

DECIMOSEGUNDO PROMOCIONES DOCENTES

Se conoce oficio C.E.D.047.11.04 de fecha 24 de noviembre del 2004, suscrito por la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía los cuadros de Promoción Docente de profesores que promueven a la categoría superior, enviado por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Promoción del Personal Académico (DEPPA).

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

12.1 Aprobar la promoción docente por reconocimiento de grado académico de:

No.	NOMBRE	REGISTRO DE PERSONAL	CATEGORIA ACTUAL	CATEGORIA NUEVA	FECHA DE PROMOCION
1	Licda. María Elena Ponce Lacayo	10809	Titular IV	Titular V	01/01/2004

12.2 Aprobar la promoción docente de:

No.	NOMBRE	REGISTRO DE PERSONAL	CATEGORIA ACTUAL	CATEGORIA NUEVA	FECHA DE PROMOCION
1	Lic. Luis Manfredo Reyes Chávez	9328	Titular I	Titular II	11/01/2002
2	Lic. Juan Francisco Pérez Sabino	15230	Titular II	Titular III	08/01/01

12.3 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, las promociones docentes acordadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad, se les haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

DECIMOTERCERO

ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PLAN 2000

13.1 Se conoce oficio Ref. EQB.519-2004, de fecha 17 de noviembre del 2004, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita revisión del Punto Octavo, Inciso 8.2 del Acta No. 39-2004 de sesión celebrada por este Organismo el 04 de noviembre del 2004, que se refiere a modificaciones al Plan 2000. asimismo, reitera la solicitud de modificar el Plan 2000, para lo cual presenta los argumentos para dicha solicitud.

Al respecto se conoce oficio REF.CED.244.1104 de fecha 19 de noviembre del 2004, suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico, con el visto bueno de la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual en respuesta a lo solicitado por este Organismo en el Inciso 8.2 del Punto OCTAVO del Acta No. 39-2004, manifiesta su opinión con respecto a la modificación de la red de requisitos del pensum de la carrera de Químico Biólogo, indica que con esta nueva red de requisitos el pensum se cierra mucho más, a razón de los aspectos siguientes:

a) En el Tercer Ciclo:

Es necesario aprobar Matemática II para poder asignarse Matemática III, Análisis Inorgánico I y Química Orgánica I.

Es necesario aprobar Química General II para asignarse Análisis Inorgánico I, Química Orgánica I y Embriología y Reproducción.

Es necesario aprobar Biología II para asignarse Química Orgánica I y Embriología y Reproducción.

b) En el Cuarto Ciclo:

Deben aprobar todos los cursos del tercer ciclo para asignarse los cursos de Bioética y Bioestadística I.

c) En el Sexto Ciclo:

Para asignarse Histopatología y Hematología se vuelve a solicitar como requisito Citohistología Humana, sin embargo ésta ya fue requisito de Anatomía y Fisiopatología I, por lo que no es necesario volver a pedir de requisito Citohistología Humana, ya que éste fue requisito de Anatomía y Fisiopatología I, la cual es requisito de estos dos cursos. Si no tiene aprobado el curso de Anatomía y Fisiopatología I (del quinto ciclo) no se puede asignar: Histopatología, Parasitología, Hematología, Anatomía y Fisiopatología II y el Problema Especial PRO 201 (cinco de seis cursos del ciclo).

d) En el Séptimo ciclo:

Si no se tiene aprobado el curso de Bioquímica II (del sexto ciclo) no puede asignarse los cursos de Bacteriología I, Inmunología e Inmunopatología, Biología y Patogenia Molecular, Investigación I y Química Clínica I (cinco de los seis cursos del semestre).

e) En el Octavo ciclo:

ACTA NUMERO 43-2004 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004 16.

Hay que considerar lo siguiente, para el curso de Epidemiología se proponen como nuevos requisitos Bioestadística II, Parasitología, Bacteriología I Inmunología e Inmunopatología, Sociología II, sin embargo al ver la red de requisitos, Bioestadística II ya fue requisito de Bioquímica II y este a la vez de Bacteriología I, por lo que resulta redundante regresar a solicitar Bioestadística II nuevamente, si se aprueba Bacteriología I ya se tienen los conocimientos de los cursos anteriores. La misma situación se da con el curso de Parasitología que se presenta como requisito del curso de Inmunología e Inmunopatología y para el curso de Epidemiología se presentan los dos como requisitos.

En el caso del curso de Micología se repite la situación con los cursos de Anatomía y Fisiopatología II y Parasitología que fueron requisitos de Inmunología e Inmunopatología.

También para el curso de Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos, se tiene como requisito Parasitología y Bacteriología I, cuando el primero fue requisito del segundo.

También para el curso de Micología se requiere Parasitología como requisito y Microbiología Industrial y el primero ya fue requisito de este último por lo que resulta en redundancia.

f) Para el noveno ciclo, se piden todos los cursos aprobados hasta el octavo ciclo.

g) Para el décimo ciclo, se piden todos los cursos aprobados hasta el noveno ciclo.

En esta oportunidad, además de presentar los nuevos requisitos para cada curso, se está solicitando trasladar algunos cursos de ciclo.

Bioética del 10º, al 4º. Ciclo, sin embargo ya en ocasiones anteriores se había solicitado cambio de ciclo para este curso, en noviembre del 2002 del 4º. Ciclo al 9º. y en enero del 2004 del 9o. al 10º., por lo que se recomienda hacer un estudio más profundo en qué ciclo debe quedar este curso, de acuerdo a los objetivos mantenidos transversalmente a lo largo de todo el pensum de la carrera, debido a la naturaleza de la misma.

Virología del 6º. al 8º y ahora al 10º. Ciclo.

Micología del 8º. Ciclo al 7º. y ahora nuevamente al 8º. Ciclo.

Debe de estudiarse bien en qué ciclo es más conveniente para los estudiantes tomando en cuenta el contenido de los cursos.

Es importante como se muestra en este análisis, que se revise la red de requisitos para que la misma no presente ciertas situaciones de redundancia al solicitar cursos que fueron requisitos de otros cursos posteriores en el pensum, y si la Escuela lo decide fundamentar el porque consideran necesario el contar con un pensum cerrado o inflexible, tomando en cuenta las implicaciones que esto conlleva, como lo es el costo anual por estudiante de la carrera de Químico Biólogo, tasa de promoción, repitencia y

ACTA NUMERO 43-2004 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004 17.

abandono.

Junta Directiva acuerda, conocer nuevamente la solicitud de la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, en su próxima sesión, cuando se cuente con la hoja pensum actualizada que la Escuela enviará.

13.2 Se conoce oficio REF. EQF.732.11.2004 de fecha 23 de noviembre del 2004, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual expone las razones y argumentos de su solicitud de incorporar en el Plan de Estudios de la carrera de Químico Farmacéutico, en el sexto ciclo, el curso Mercadeo Farmacéutico para ser aplicado a partir del segundo semestre del año 2005 y en el Octavo ciclo, el curso Atención Farmacéutica, para ser aplicado a partir del segundo semestre del año 2006. Adjunta red de requisitos, perfil descriptivo ocupacional del Químico Farmacéutico y Programa de los cursos. Asimismo envía análisis del contenido de los cursos del pensum de dicha carrera, elaborado por la Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE).

Junta Directiva acuerda, acceder a lo solicitado por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica de incorporar en el Plan de Estudios de la carrera de Químico Farmacéutico, en el sexto ciclo, el curso Mercadeo Farmacéutico para ser aplicado a partir del segundo semestre del año 2005 y en el Octavo ciclo, el curso Atención Farmacéutica, para ser aplicado a partir del segundo semestre del año 2006. Esta propuesta tendrá aplicación a partir del año 2005, de manera escalonada, para todos los estudiantes que se asignen cursos del quinto ciclo, en el año 2005, séptimo ciclo, en el año 2006 y así en adelante. Asimismo, la escuela garantizará que todos los estudiantes a quienes les corresponda los ciclos correspondientes, cuenten con la información debida.

DECIMOCUARTO

PLANTEAMIENTO DE LA LICDA. SANDRA ARMAS DE VARGAS, JEFA DE CONTROL ACADEMICO DE LA FACULTAD, RELACIONADO CON LA ESTUDIANTE WENDY XIOMARA POGGIO FIGUEROA

Se conoce oficio REF.CEDE.242.11.04 de fecha 16 de noviembre de 2004, suscrito por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual manifiesta que el martes 16 de noviembre se presentó la Br. Wendy Xiomara Poggio Figueroa, carné 199810480, estudiante de la carrera de Químico Farmacéutico, con el formulario de solicitud de EPS, a quien se le indicó que le hacía falta el curso de Bioquímica II, agrega que realizó la verificación del Acta de Examen Final de noviembre 2002, fecha en la cual la Br. Poggio indicó haber ganado el curso, en la cual la estudiante fue reportada "Sin Derecho de Examen". La estudiante, con esta información se dirigió a la Escuela de Química Biológica, en donde,

ACTA NUMERO 43-2004 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004 18.

de buena fe se le prestó la Preacta del curso, documento en el cual la estudiante Poggio aparece reportada con el número de carné 199810180, (número de carné diferente) motivo por el cual el curso apareció SDE. Con falta de respeto hacia las autoridades de Control Académico, se dirigió pidiendo solución al problema, en este momento se determinó que la Bachiller Poggio Figueroa, había alterado la Preacta, que la Escuela de Química Biológica le había proporcionado. La Licenciada. Armas de Vargas comunica a Junta Directiva esta grave falta, ya que las Preactas y Actas de cursos son valores académicos, que únicamente pueden ser modificadas por el docente responsable del curso, dentro de un procedimiento establecido. Por este motivo solicita que se tomen las medidas disciplinarias que el caso amerita.

Junta Directiva acuerda:

14.1 Citar en audiencia a la estudiante Wendy Xiomara Poggio Figueroa, carné 199810480, estudiante de la carrera de Químico Farmacéutico, para el día jueves 13 de enero de 2005, a las 16:00 horas, para que informe a este Organo de Dirección sobre la situación planteada, por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico de la Facultad.

14.2 Instruir a la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), se sirva ejercer mayor control sobre el manejo de documentos oficiales relacionados con Control Académico, y que se evite la comunicación directa entre estudiantes y grabadores de datos del centro.

DECIMOQUINTO

REVISION DE LA NORMATIVA PARA EL OTORGAMIENTO DE DISTINCIONES ESTUDIANTILES

Junta Directiva, después de analizar y discutir nuevamente la Normativa para el Otorgamiento de Distinciones Estudiantiles de la Facultad, **acuerda:**

15.1 Modificar y aprobar la Normativa para el Otorgamiento de Distinciones Estudiantiles de la Facultad de la siguiente manera:

NORMATIVA PARA EL OTORGAMIENTO DE DISTINCIONES ESTUDIANTILES

1 Requisitos para hacerse acreedor(a) a la distinción:

- a) Cerrar pensum en el tiempo programado, casos especiales serán analizados por Junta Directiva de la Facultad
- b) Promedio de toda la carrera igual o mayor de 80 puntos
- c) Graduarse en un período no mayor de tres (03) años después del cierre de pensum

2 Categorías de la distinción

- | | | |
|----|-----------------|-----------------|
| a) | Suma Cum Laude | 91 a 100 puntos |
| b) | Magna Cum Laude | 86 a 90 puntos |
| c) | Cum Laude | 80 a 85 puntos |

ACTA NUMERO 43-2004 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004 19.

3 Procedimiento para la selección de candidatos:

- a) El Centro de Desarrollo Educativo, CEDE, enviará a las Direcciones de Escuela y a la Secretaría de la Facultad, la lista de estudiantes que cumpla con los requisitos
- b) El (la) Director(a) después de analizar cada caso eleva la propuesta a Junta Directiva de la Facultad.
- c) Junta Directiva de la Facultad, a propuesta del Director de la Escuela o de la Secretaría de la Facultad, en acuerdo especial otorga las distinciones.

4 El premio consistirá en:

- a) Medalla (para colgar del cuello) con el color del listón correspondiente a la categoría de la distinción.
 - * Suma Cum Laude Roja
 - * Magna Cum Laude Azul
 - * Cum Laude Verde
- b) Pergamino en el que se hace constar la categoría de la distinción a la que el estudiante se haga acreedor.

5 De la Entrega de la Distinción:

El Pergamino y la Medalla serán entregados por el (la) Decano (a) de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia al finalizar el acto de graduación del estudiante.

15.2 Dejar sin efecto lo contenido en el Punto Noveno del Acta No. 28-2002 de su sesión celebrada el 18 de julio del año 2002.

DECIMOSEXTO

SOLICITUD DE LA LICDA. MARÍA ELENA PONCE LACAYO, RELACIONADA CON LICENCIA AUTORIZADA

Se conoce oficio de fecha 19 de noviembre del 2004, suscrito por la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Profesora Titular IV 8HD del Area social Humanística del Area Común de la Facultad, por medio del cual solicita dejar sin efecto la licencia aprobada por este Organismo de Dirección en el Inciso 6.2.1, Punto SEXTO, Acta No. 37-2004, en virtud de que la oferta becaria que se le concedería por la Universidad de Almería, no cubre totalmente los requisitos que la Embajada de España requiere para obtener el visado de estudios. Agrega que está haciendo gestiones para obtener una beca completa, según convenios institucionales con la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuando se complete la información estará realizando un nuevo planteamiento.

Junta Directiva acuerda, acceder a lo solicitado por la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Profesora Titular IV 8HD del Area social Humanística del Area Común de la Facultad y en consecuencia dejar sin efecto la licencia sin goce de sueldo y con ayuda becaria, concedida en el Punto SEXTO, Inciso 6.2, Subinciso 6.2.1 del Acta No. 37-2004 de su sesión celebrada el 21 de octubre del 2004.

DECIMOSEPTIMO

**CONVOCATORIA A ELECCIONES CORRESPONDIENTES AL
PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2005**

Se conoce oficio de fecha 19 de noviembre de 2004, suscrito por la Licda. Rosa María Ramírez Soto, Secretaria General a.i de la Universidad de San Carlos, por medio el cual envía para conocimiento y efectos la transcripción del Punto SEGUNDO, Inciso 2.1 del Acta No. 26-2004 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 17 de noviembre del 2004, que en su parte conducente literalmente dice:

“SEGUNDO:

ELECCIONES

2.1

Convocatoria a Elecciones correspondientes al Primer Semestre del año 2005, por parte de las distintas Unidades Académicas.

... **ACUERDA:** **a)** Diferir la aprobación de la Convocatoria a Elecciones del Primer Semestre del 2005 en las distintas Unidades Académicas, para próxima sesión de este Organó de Dirección; **b)** Solicitar a todas las Unidades Académicas que envíen la lista de los eventos electorales programados para el primer semestre del año 2005, de conformidad con lo acordado por el Consejo Superior Universitario en el Punto SEGUNDO del Acta No. 12-2000 de sesión celebrada el 05 de abril del 2000, a fin que este Organó de Dirección proceda a aprobar el calendario de las mismas y realizar la convocatoria, en el mes de enero del año 2005.”

Junta Directiva acuerda, darse por enterada; asimismo, informar al Consejo Superior Universitario, que la Facultad realizará durante el Primer Semestre del año 2005, las siguientes elecciones:

17.1 Elección de Vocales IV y V de Junta Directiva de la Facultad.

17.2 Elección de Representante de los Estudiantes de la Facultad, ante el Consejo Superior Universitario.

CIERRE DE SESION: 19:00 HORAS

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA
SECRETARIA**